





Senado de la República, a 7 de septiembre de 2020

Senador **Eduardo Ramirez Aguilar**Presidente de la Mesa Directiva

Presente

Estimado Senador Presidente:

Por este conducto, me permito solicitar a usted, respetuosamente, sea inscrito en el orden del día de la próxima sesión ordinaría de la Cámara de Senadores la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A LA COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ANALICEN LA POSIBILIDAD DE IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA FORTALECER EL TURISMO Y EL COMERCIO EN LA ENTIDAD.

Se adjunta la documentación y soporte electrónico respectivo.

Sin más por el momento, le envió un afectuoso saludo, reiterándole la más alta y distinguida de mis consideraciones.

Atentamente.







PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A LA COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ANALICEN LA POSIBILIDAD DE IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA FORTALECER EL TURISMO Y EL COMERCIO EN LA ENTIDAD.

El Senador suscrito, integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 8 numeral 1, fracción II, y 276 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República somete a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente:

## **CONSIDERACIONES**

El puerto de Santa Rosalía se encuentra ubicado en la costa Este de Baja California Sur, en el Mar de Cortés, al Norte de La Paz y de Loreto, este puerto atiende a embarcaciones tipo Transbordador, de carga general suelta, menores dedicadas a la pesca rivereña, de recreación y yates turísticos.

Las zonas de influencia que abarca el puerto de Santa Rosalía son los Estados de Sonora,
Baja California y Sinaloa, en el estado de California principalmente de los Estados
Unidos.<sup>1</sup>

Baja California Sur es considerado uno de los espacios más dinámicos de México, en torno a que se generan intensos flujos de población, turismo y comercio, se estima que existen más de 1,100 comunidades que dependen directamente de dichas actividades, asimismo es el segundo Estado que depende del turismo, donde las actividades relacionadas significan más de la mitad de su PIB.

Vecinos del municipio de Mulegé, Baja California Sur, denuncian la ineficiencia de empresas privadas encargadas de transportar turistas y mercancía, ya que quitaron la ruta de la costa de Santa Rosalía en el Municipio de Mulegé, Baja California Sur, hacia

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> https://www.apibcs.com.mx/puerto-de-santa-rosalia/, Puerto de Santa Rosalía.







el puerto de Guaymas, Sonora, afectando a varias localidades costeras que se dedican especialmente al comercio y al turismo.<sup>2</sup>

Actualmente, la ruta que deben de tomar los habitantes de Mulegé, para llegar al puerto de Guaymas, Sonora, es ir primero a Puerto Escondido en camión y después tomar un Ferry para cruzar el mar de Cortés, hasta llegar a puerto de Guaymas.

Por lo ya antes mencionado esta ruta afecta principalmente la economía de los habitantes que se dedican al comercio o al turismo ya que anteriormente la ruta solo era tomar un ferry en el Puerto de Santa Rosalía para llegar al Puerto de Guaymas.

Además, medios sudcalifornianos, señalan la falta de responsabilidad de dichas empresas privadas encargadas de transportar turistas y mercancía, ya que no ofrecen los servicios que la gente requiere afectando a los vecinos que viajan por ferris remplazándolos por camiones afectando el objetivo social que busca la promoción turística en la entidad. <sup>3</sup>

Sin embargo, el Gobierno actual de Baja California Sur, no ha tomado las medidas prioritarias para apoyar a hoteleros, prestadores de servicios y restauranteros, ya que existen demandas de parte de los habitantes, quienes no se han podido comunicar con una autoridad competente, para darle solución al problema.<sup>4</sup>

La responsabilidad del Gobierno del Estado a través de sus dependencias es gestionar obras de infraestructura portuarias que permitan el asentamiento de industrias en las costas y reducir los costos de transporte. También en reforzar esfuerzos para incrementar la eficiencia de los puertos como plataformas logísticas integrales, ofreciendo mayor valor agregado a las cadenas logísticas.

La misión del movimiento de la cuarta transformación de México es implementar políticas públicas orientadas a fortalecer el desarrollo de la actividad turística, promover

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> http://t21.com.mx/maritimo/2020/03/19/baja-ferries-opera-sin-restriccion-carga-pasaje-baja-california-sur, BAJA FERRIES OPERA SIN RESTRICCIÓN CARGA Y PASAJE A BAJA CALIFORNIA SUR

https://www.eluniversal.com.mx/cartera/se-hunden-las-economias-de-las-entidades-con-vocacion-turistica, Se hunden las economías de las entidades con vocación turística

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> https://www.diarioelindependiente.mx/2019/05/la-irresponsabilidad-de-baja-ferries-esta-afectando-el-flujo-turístico-de-la-paz, La irresponsabilidad de los ferries esta afectando el flujo turístico de la Paz







la innovación en el sector, mejorar la calidad de los servicios turísticos y la competitividad del turismo nacional, impulsando estrategias transversales que articulen las acciones gubernamentales, del sector privado y social, contribuyendo al crecimiento sustentable e incluyente del turismo.

Los puertos y la marina mercante son estratégicos para impulsar nuevos polos de desarrollo costero acordes con la vocación y características de cada región a través de Sistemas Intermodales Portuarios Costeros, con lo que se promoverán nuevos negocios que permitan atender de manera competitiva el comercio en México.<sup>5</sup>

La prioridad del Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador se dirige a reorganizar, modernizar y actualizar integralmente el Sistema Nacional de Transportes, para diseñar y poner en operación las políticas públicas con sentido social.

Por lo anterior, esto es una gran oportunidad para invertir en el desarrollo del transporte marítimo eficiente de corta distancia, para reactivar a la marina mercante y fortalecer el sector turístico y económico de la Entidad.

Como Senador de la República por el Estado de Baja California Sur, considero prioritario atender las necesidades de habitantes comerciantes y turistas de Santa Rosalía, tomando en cuenta el trabajo conjunto, para generar oportunidades de desarrollo, sumando voluntades y esfuerzos entre todos los sectores tanto públicos y privados logrando así mejorar la conectividad multimodal para fortalecer el mercado interno regional.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el suscrito Senador del Grupo Parlamentario de MORENA, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, la aprobación del siguiente:

<sup>5</sup> https://www.gob.mx/sct/prensa/157909, Puertos y Marina Mercante, estratégicos para impulsar nuevos polos de desarrollo







## **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** - El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que, a través de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, y el Gobierno del Estado de Baja California Sur, implementen mesas de diálogo en materia de vías de navegación de transporte de pasajeros, con la finalidad de facilitar el comercio y el turismo, mediante rutas de corta distancia, del Puerto de Santa Rosalía, Baja California Sur, hacia el Puerto de Guaymas, Sonora.

**SEGUNDO.** - El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular de la Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, para que, remita a esta soberanía, un informe pormenorizado sobre el estado que guardan los permisos de transporte de pasajeros en vías de navegación, a través de rutas de corta distancia, del Puerto de Santa Rosalía, Baja California Sur, hacia el Puerto de Guaymas, Sonora.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, Ciudad de México, a los 4 días del mes de septiembre del año dos mil veinte.

